

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 21 de marzo del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Calle Gutenberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 ; se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes , cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número UPAC-IE-N3-2018, referente a la elaboración de cédulas, notas técnicas y análisis costo – beneficio de la cartera de proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, solicitado por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Secretaría de Hacienda y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/UEFA/0099/2018, recibido con fecha 8 de marzo del 2018 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 9 de marzo del 2018, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	LICITANTES INVITADOS
1.-	Apiaesco S.A. de C.V.
2.-	KHD, S.A. de C.V.
3.-	Emiliano Vargas Cornejo

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica.

TERCERO.- Con fecha 16 de marzo del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones. Misma en la que no se recibieron preguntas, en esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 20 de marzo del año 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	LICITANTES
1.-	APIAESCO S.A. DE C.V.
2.-	KHD, S.A. DE C.V.
3.-	EMILIANO VARGAS CORNEJO

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	LICITANTES					
		Apliaesco S.A. de C.V.		KHD, S.A. de C.V.		Emiliano Vargas Cornejo	
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	misma no le han sido revocados sus poderes.						
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

J)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	X		X		X	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
N)	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.		N/P		N/P		N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P		N/P

100259

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X	
Q)	PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignaron en el acta de apertura de proposiciones como se muestra a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

**1.- APIAESCO S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Partida Única	ESTUDIO DE CÉDULAS, NOTAS TÉCNICAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIOS DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018	ESTUDIOS	Hasta 15	\$2,156,000.00	\$2,156,000.00	\$344,960.00	\$2,500,960.00

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**2. KHD, S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Partida Única	ESTUDIO DE CÉDULAS, NOTAS TÉCNICAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2018	Estudio	1	\$2,138,000.00	\$2,138,000.00	\$342,080.00	\$2,480,080.00

**3.- EMILIANO VARGAS CORNEJO
OFERTA ECONÓMICA**

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Partida Única	ESTUDIO DE CÉDULAS, NOTAS TÉCNICAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIOS DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018	ESTUDIOS	Hasta 20	\$1,990,000.00	\$1,990,000.00	\$318,400.00	\$2,308,400.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente.

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

100281

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Apiaesco S.A. de C.V.
2.-	KHD, S.A. de C.V.
3.-	Emiliano Vargas Cornejo

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 21 de marzo 2018 a las 14:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO (A)

DOC.	DOCUMENTOS	LICITANTES					
		APIESCO S.A. DE C.V.		KHD, S.A. DE C.V.		EMILIANO VARGAS CORNEJO	
		PRESENTA DOCUMENTO:					
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

100263

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.					
	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.					
J)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

N)	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		NO PRESENTO		NO PRESENTO		NO PRESENTO
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de invitación, como lo refiere el cuadro A del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Apiaesco S.A. de C.V.
2.-	KHD, S.A. de C.V.
3.-	Emiliano Vargas Cornejo

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, la Unidad de Inversión y Financiamiento, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes:

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CUADRO (B)
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	APIESCO S.A. DE C.V.	KHD, S.A. DE C.V.	EMILIANO VARGAS CORNEJO
	<p>ESTUDIO DE CEDULAS, NOTAS TECNICAS Y ANALISIS COSTO BENEFICIO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2018.</p> <p>OBJETIVO Elaboración de estudios de evaluación socioeconómica (Cédulas del Proyecto, Nota Técnicas, Nota Técnicas con CAE (costo anual equivalente), Análisis Costo-Beneficio Simplificado, o análisis Costo-eficiencia-simplificado de proyectos requeridos por el Gobierno del Estado de Morelos para determinar su rentabilidad socioeconómica y poder así estar en posibilidad de ingresarlos a la cartera de proyectos de infraestructura del Presupuesto de Egresos (PEF) 2018.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES Cada uno de los estudios realizados a los proyectos cumplirán con los lineamientos del ramo 23 y/o lineamientos de FIES (fondo de Infraestructura Social), vigentes para el año 2017, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y publicados el 31 de enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, y donde se señala que el contenido y alcance estará en función del monto de inversión de cada uno de los proyectos. Para los análisis solicitados se aplicarán los principios que estarán en función del monto de inversión de cada uno de los proyectos, de manera que las autoridades del Gobierno del Estado de Morelos cuenten con los elementos necesarios y suficientes, para asegurar que la asignación presupuestal se destine sólo a aquellos proyectos socialmente rentables. Proyectos Cada uno de los estudios realizados cumplirán con los lineamientos del ramo 23 y/o lineamientos de FIES vigentes para el año 2017, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y publicados el 31 de enero del 2017, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señala que el contenido y alcance estará en función del monto de inversión de cada uno de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cedula del proyecto, para proyectos cuyo monto solicitado sea menor o igual a 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N); Nota Técnica, para proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a 10'000,000.00 (Diez millones de pesos M.N) y menor o igual a 30'000,000.00 (Treinta millones de pesos M.N); Nota técnica con CAE, (costo anual equivalente), para proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a 30'000,000.00 (Treinta millones de pesos M.N) y menor o igual a 50'000.000 (cincuenta Millones de pesos. M.N); Análisis Costo - Beneficio Simplificado o análisis costo -eficiencia simplificado, para proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos m.n.) <p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis de la información disponible del proyecto en cuestión. Recopilación de información relevante del proyecto. Evaluación socioeconómica del proyecto. Elaboración de documentos finales para entrega. Modificaciones al estudio de evaluación que se deriven de las observaciones que sean emitidas por el Gobierno del Estado de Morelos o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 5 columns and 1 row. The first column contains text detailing project requirements: 'El tiempo estimado total para la realización de los estudios es de 4 meses...', 'ALCANCE', 'PERFIL DEL PERSONAL', 'ENTREGABLES DE ACUERDO AL ESTUDIO A REALIZAR', 'ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO SIMPLIFICADO DEBE CONTENER:', 'RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN', 'SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN', 'SITUACIÓN SIN EL PROYECTO DE INVERSIÓN', and 'SITUACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN'. The other four columns are empty.

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature or initials on the right side of the page.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>K. Interacción de la oferta – demanda a lo largo del horizonte de evaluación</p> <p>EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</p> <p>A. Identificación, cuantificación y valoración de los costos del proyecto de inversión B. Identificación, cuantificación y valoración de los beneficios del proyecto de inversión C. Cálculo de los indicadores de rentabilidad D. Análisis de sensibilidad E. Análisis de riesgos</p> <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>A. Conclusiones B. Recomendaciones</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>NOTA TÉCNICA</p> <p>I. Información General del proyecto</p> <p>Nombre del proyecto Entidad Federativa, municipio, localidad Instancia Ejecutora, Instancia responsable de la administración y operación Monto solicitado Fuentes de financiamiento Calendario de Ejecución Componentes Metas</p> <p>II. Marco de referencia del proyecto</p> <p>Alineación con la planeación nacional</p> <p>III. Justificación del proyecto</p> <p>Descripción de la situación actual Oferta Demanda Interacción</p> <p>IV. Imágenes de la situación actual</p> <p>V. Situación con proyecto</p> <p>Oferta Demanda Interacción</p> <p>VI. Geolocalización del proyecto</p> <p>VII. Resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales</p> <p>VIII. Definición de indicadores</p> <p>IX. Factibilidad del proyecto</p> <p>X. Otras consideraciones relevantes</p> <p>NOTA TÉCNICA CON COSTO ANUAL EQUIVALENTE Información General del proyecto</p> <p>Nombre del proyecto</p>														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

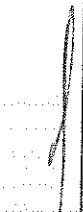

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

100269

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Entidad Federativa, municipio, localidad Instancia Ejecutora, Instancia responsable de la administración y operación Monto solicitado Fuentes de financiamiento Calendario de Ejecución Componentes Metas</p> <p>II. Marco de referencia del proyecto Alineación con la planeación nacional</p> <p>III. Justificación del proyecto</p> <p>Descripción de la situación actual Oferta Demanda Interacción</p> <p>IV. Imágenes de la situación actual</p> <p>V. Situación con proyecto</p> <p>Oferta Demanda Interacción</p>	<p>VI. Geolocalización del proyecto</p> <p>VII. Resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales</p> <p>VIII. Definición de indicadores</p> <p>IX. Factibilidad del proyecto</p> <p>X. Costo anual equivalente (CAE proyecto, CAE alternativa)</p> <p>XI. Otras consideraciones relevantes</p>					
<p>CÉDULA DE PROYECTO</p> <p>I. Información del proyecto</p> <p>Nombre del proyecto Entidad Federativa Tipo de proyecto Tipo de obra Tipo de acción Instancia Ejecutora, Instancia responsable de la administración y operación Monto solicitado</p> <p>II. Información general</p> <p>Entidad Federativa, municipio, localidad</p> <p>III. Calendario de Ejecución</p> <p>IV. Componentes</p> <p>V. Metas</p> <p>VI. Descripción de la Obra</p> <p>VII. Microlocalización</p> <p>VIII. Factibilidad del Proyecto</p>						



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Unidad de Inversión de y Financiamiento adscrita a la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/UIF/DGEPI/00201/2018 de fecha 20 de marzo del 2018, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse tres propuestas económicas respecto de la partida única y son las siguientes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON LA PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO
1.-	Apiaesco S.A. de C.V.
2.-	KHD, S.A. de C.V.
3.-	Emiliano Vargas Cornejo

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado del análisis técnico.

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018 mediante oficio SH/0482-2/2018 de fecha 27 de febrero del 2018 signado por el Secretario de Hacienda y de la suficiencia específica emitida por la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, de fecha 8 de marzo del presente año, con número de oficio SH/UEFA/0100/2018.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto de la partida única ofertada y son las siguientes



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO UPAC-IE-N3-2018
Referente a la elaboración de cédulas, notas técnicas y
análisis costo – beneficio de la cartera de proyectos del
Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, solicitado por
la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUDRO C

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EMILIANO VARGAS CORNEJO		KHD. S.A. DE C.V.		APIESCO S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Servicio de elaboración de cédulas, notas técnicas y análisis costo – beneficio de la cartera de proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, solicitado por la Secretaría de Hacienda	SERVICIO	1	\$1,990,000.0	\$1,990,000.0	\$2,138,000.00	\$2,138,000.00	\$2,156,000.00	\$2,156,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,990,000.0		\$2,138,000.00		\$2,156,000.00
IVA					\$ 318,400.00		\$342,080.00		\$344,960.00
TOTAL					\$2,308,400.00		\$2,480,080.00		\$2,500,960.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

100272

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Emiliano Vargas Cornejo** quien presentó la proposición solvente de la PARTIDA ÚNICA con un importante total de de **\$2,308,400.00 (dos millones trescientos ocho mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N)** de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.
CUADRO (D)

				EMILIANO VARGAS CORNEJO	
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	Servicio de elaboración de cédulas, notas técnicas y análisis costo – beneficio de la cartera de proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, solicitado por la Secretaría de Hacienda	SERVICIO	1	\$1,990,000.0	\$1,990,000.0
SUBTOTAL					\$ 1,990,000.0
IVA					\$ 318,400.00
TOTAL					\$2,308,400.00

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Se hace constar que el área solicitante entrega las tallas de los uniformes tal y como se estableció en las bases de invitación:

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

en Calle Gutenberg número 2 esquina Juárez, Edificio Vitaluz tercer piso, Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.




De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 15:00 horas, del día 21 de marzo de 2018.

Esta acta consta de 20 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

POR LOS LICITANTES INVITADOS:

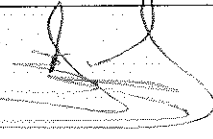
EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
APIAESCO S.A. DE C.V.	OCTAVIO AVID OLIVA FLORES	
KHD, S.A. DE C.V.	OSCAR DANIEL RAMOS FLORES	
EMILIANO VARGAS CORNEJO	EMILIANO VARGAS CORNEJO	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.


ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS


POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	
--------------------------	--	---


POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. OSCAR MONGE SÁNCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA	
------------------------	-----------------------------------	---

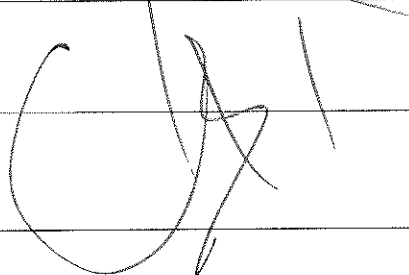
POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. ANA LAURA MORALES BERNAL	SUBDIRECTORA DE CONSULTORÍA	
-------------------------------	-----------------------------	---

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	
--------------------------	------------------------------------	---

POR EL ÁREA REQUERENTE

LIC. NAPO AMARO IBARRA	DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
------------------------	---	---

-----FIN---DEL---ACTA-----

100275